

BOLETIN INFORMATICO N° 1249
COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPTO. JUDICIAL DOLORES.-

Juzgados de Paz
PAGOS DE IUS

Se reenvía para su conocimiento.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

DOLORES, 15 de junio de 2017.-

Colegio de Abogados
Departamento Judicial Dolores
Dr. Adrián Lamacchia

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de informarle que al día de la fecha se encuentran realizados los pedidos de fondos correspondientes hasta el mes de marzo de 2017 inclusive. Se está trabajando en la carga del mes de abril de 2017 y en los próximos días se sacará al pago una remesa por \$1.450.266,35 que abarca a los meses septiembre y octubre de 2016 de aquellos Juzgados de Paz que aún no los cobraron por no haberlos remitido a esta Delegación de Administración en tiempo y forma.

Así mismo le informo que el Juzgado de Paz de Ayacucho es el que se encuentra atrasado en el envío de información siendo el último período cargado el del mes de julio de 2016.-

cordial estima.-

Sin otro particular, la saludo con

Atentamente.-



Maria Paula Leonardis
MARIA PAULA LEONARDIS
SUB DELEGADA DE ADMINISTRACION
MINISTERIO PUBLICO
PODER JUDICIAL - DEPTO. DOLORES

RECIBIDO EN MESA DE ENTRADA HOY 15/06/17
COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTAL DOLORES